

Informe UNE

Enero | 2025

Acceso y participación de las pymes en la normalización



UNE

Normalización
Española

Progreso
Compartido

une.org



La normalización permite a las pymes aumentar su competitividad y acceder a nuevos mercados

Numerosos colectivos, entre ellos las pymes, encuentran en las actividades de normalización respuestas eficaces a necesidades reales que tienen planteadas

En la definición de la Estrategia de UNE para el marco temporal 2022 a 2025 se han contemplado los elementos que definen el contexto económico, social, tecnológico y medioambiental a los que la normalización y la cooperación internacional deben contribuir decididamente, prestando especial atención a facilitar la aplicación de las normas y concretamente a las pymes.

En este marco, participar en la elaboración de las normas es muy fácil para las pymes, pudiendo tomar parte en el proceso de normalización, ya sea a nivel nacional, europeo o internacional.

El segundo de los objetivos estratégicos de UNE es llevar a cabo su transformación digital para facilitar la participación de las pymes en los procesos de normalización y también ofrecer soluciones enfocadas a facilitar el acceso y aplicación de las normas.

En el marco establecido por el Small Business Act, o Ley de las Pequeñas y Medianas Empresas y bajo el lema de "Pensar primero a pequeña escala", el Reglamento de Normalización Europea (UE) 1025/2012 promueve la participación de las pymes en el proceso de normalización, así como el acceso a los resultados del mismo.



Antecedentes

La Normalización contribuye a la mejora de la productividad, la competitividad y al crecimiento económico

La Normalización contribuye a hacer frente a los retos de las organizaciones en aspectos tales como la exportación a nuevos mercados; la relevancia creciente de la innovación y del mundo digital; la formación y educación y por último el desarrollo de la responsabilidad social de la empresa, para contribuir activa y voluntariamente a la mejora social, económica y ambiental de toda la sociedad.

La normalización tiene como objetivo la elaboración de una serie de especificaciones técnicas, normas, que son utilizadas por las organizaciones, de manera voluntaria, como garantía para probar la calidad y la seguridad de sus actividades y productos.

La incorporación de autoridades públicas, laboratorios, consumidores y usuarios, en particular de las pymes como potencial usuario mayoritario de las normas, representa un valor añadido inigualable del proceso de normalización respecto de iniciativas privadas o sectoriales.



Por otra parte, las normas pueden apoyar al despliegue de políticas públicas y a simplificar la reglamentación, facilitando así su implantación y cumplimiento.

La participación de las pymes en el proceso de normalización es importante para favorecer su capacidad innovadora. Por lo tanto, desde los organismos de normalización se alienta a las pymes a participar activamente para procurar que sus soluciones innovadoras encuentren apoyo adicional en las normas.

Con este objetivo el Reglamento (UE) n° 1025/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, establece que se fomente y facilite una representación y una participación adecuadas de las pymes en el proceso europeo y nacional de normalización, favoreciendo su acceso efectivo al sistema.

En este marco UNE ofrece soluciones para las pymes enfocadas a aumentar el conocimiento y comprensión de la normalización, invitando a las pymes a hacer oír su voz en el proceso de normalización y desarrollando una serie de acciones específicas para facilitar su participación y aportación.

UNE es el organismo de normalización español en el Comité Europeo de Normalización, CEN, en el Comité Europeo de Normalización Electrotécnica, CENELEC, en el Instituto Europeo de Normas de Telecomunicaciones,

*La Normalización:
acceso a mercados
nuevos y más grande*

ETSI, en la Comisión Panamericana de Normas Técnicas, COPANT, así como en la Organización Internacional de Normalización, ISO y en la Comisión Electrotécnica Internacional, IEC.

De este modo, la participación de las pymes en los Comités Técnicos de Normalización de UNE les abre las puertas a la participación en el desarrollo de las normas europeas e internacionales y les ofrece la posibilidad de liderar proyectos de normalización internacionales.

Especialmente destacable es el liderazgo desempeñado por pymes con cargos de responsabilidad en 17 órganos técnicos europeos e internacionales.

Las norma europeas

- Favorecen el comercio y la prestación de servicios en el mercado europeo.
- Gozan del reconocimiento de la Comisión Europea y de las administraciones nacionales como medio para demostrar el cumplimiento de las obligaciones legales.

Las normas internacionales

- Posibilitan el acceso al mercado global.
- Son reconocidas por la Organización Mundial del Comercio como mecanismos para evitar la creación de obstáculos técnicos al comercio.



Como asociación

Cualquier entidad y persona física o jurídica, pública o privada, que tenga interés en el desarrollo de la normalización puede ser miembro de UNE, entrando a formar parte de una comunidad generadora de conocimiento que representa a la práctica totalidad de los sectores líderes del tejido productivo español. De este modo, su reputación corporativa se ve reforzada al contribuir a la mejora de la calidad y la seguridad en las empresas, sus productos y servicios y consecuentemente a su competitividad, así como al crecimiento de la economía y el progreso del país, con el fin último de incrementar el bienestar de la sociedad en general.

Así las pymes se benefician de su participación directa, como miembros, e indirecta, a través de las federaciones y asociaciones de profesionales y fabricantes, que a su vez sean miembros de la entidad, en los desarrollos de nuevas normas.

Siendo miembros de la entidad acceden a beneficios como adquirir normas y publicaciones o inscripción en cursos de formación con descuentos.

Además las asociaciones y federaciones miembros de UNE pueden poner a disposición de sus asociados las normas UNE con precios reducidos a través de una utilidad informática específicamente creada con este objetivo.

Ser miembro de UNE supone pertenecer a la mayor red de influencia y generación de conocimiento en el ámbito de la normalización.

Un total de 29 nuevos miembros se han incorporado a la base asociativa de la Asociación Española de Normalización, UNE, durante el año 2024.

Entre los miembros, se encuentran relevantes asociaciones sectoriales de ámbito nacional, así como grandes empresas, pymes, universidades, colegios, centros de investigación, Administraciones Públicas y miembros a título individual y en particular en 2024 se han incorporado dos pyme así como 12 asociaciones y federaciones sectoriales que cuentan con pymes entre sus asociados, representando por tanto los intereses de estas en los órganos de gobierno de UNE..

Estas entidades de sectores muy diversos, han apostado por UNE como lugar desde el que contribuir a la competitividad de las empresas y al progreso de la sociedad.

En la participación y en el desarrollo de las normas

El Reglamento de los Comités Técnicos de Normalización vela porque la participación en las actividades de normalización sea abierta, no permitiendo que se discrimine a las entidades por su tamaño o naturaleza.

Así, se favorece la implicación directa en las labores de coordinación de los trabajos a asociaciones representativas del sector, permitiendo que sus asociados, en gran medida pymes, tengan un acceso más fácil a las actividades de normalización.

Del mismo modo las propias pymes pueden formar parte de los órganos técnicos en los que se desarrolla las actividades de normalización, ostentando sus propias vocalías en los mismos. En consecuencia, la participación directa e indirecta por parte de las pymes en el desarrollo de las normas es muy elevada.

La participación en los órganos de trabajo se facilita con las herramientas electrónicas puestas a disposición de los vocales, así la herramienta e-comités no solo permite acceder a la información desde cualquier lugar o momento, sino que también posibilita su consulta en tiempo real en formato electrónico, ampliándose los plazos para la preparación de comentarios y discusión de los borradores.

Adicionalmente se ofrecen herramientas para la participación on-line, emisión de votos y comentarios en remoto, disminuyendo el coste de viajes.

Especialmente en 2024 se han potenciado las reuniones híbridas lo que ha permitido una mayor participación de los agentes interesados.

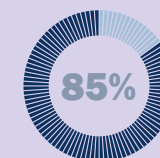
En este campo de la transformación digital de los procesos de elaboración de normas este año 2024 se ha realizado un

importante esfuerzo formativo para preparar para el uso de la plataforma de desarrollo de normas en línea (OSD) a los expertos españoles y responsables de liderar los órganos técnicos internacionales. Toda la información sobre la plataforma, cursos en marcha y el material formativo actualizado se encuentra disponible en <https://osd.une.org>.

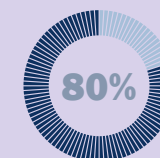
La participación en las actividades de normalización permite a las pymes:

- Adquirir conocimiento detallado de las normas y de esta manera, anticipar las necesidades y tendencias.
- Influir en el contenido de las normas y garantizar que sus necesidades específicas se tienen en cuenta.
- Establecer contactos con otras partes interesadas, los expertos y los reguladores, tanto a nivel nacional como internacional.
- Contribuir a la elaboración de normas que garanticen una mayor seguridad, prestaciones, eficiencia e interoperabilidad de los productos o servicios.

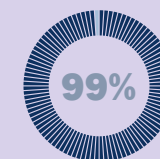
Durante 2024 se ha estrechado el contacto de UNE con la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME) valorando conjuntamente actuaciones de apoyo de las normas a las pymes españolas y se trasladan para información y participación de sus miembros las nuevas iniciativas de normalización y las sesiones relacionadas. Además, se está negociando con la Federación de Consumidores y Usuarios (CECU) un nuevo acuerdo de colaboración que permitirá el desarrollo de una metodología para facilitar el acceso y participación en normalización a grupos vulnerables y a la sociedad civil.



de las entidades que participan en las actividades de normalización representan directa o indirectamente, a través de asociaciones o federaciones profesionales, a pymes.



de la actividad de los comités técnicos está coordinada por asociaciones o federaciones compuestas por pymes, lo que les permite un acceso directo a los trabajos e información de los mismos.



de los órganos técnicos cuentan con representación, directa o indirecta, de pymes entre sus vocalías.

En sus normas

Como recomienda la Guía 17 de CEN/CENELEC, Guía para la redacción de normas teniendo en cuenta las necesidades de las micro, pequeñas y medianas empresas, se atienden a los necesarios principios de sencillez y claridad tanto en el contenido como en la estructura de las normas. De forma adicional se valoran las acciones y documentos complementarios necesarios para facilitar su implantación.

En este sentido, el catálogo de normas UNE cuenta con documentos elaborados por y para pymes, directamente enfocados a su beneficio directo. Entre ellos se pueden citar, como ejemplo, las normas sobre calidad de servicio para pequeño comercio, estableciendo requisitos para pescaderías, ópticas, carnicerías, floristerías, estaciones de servicio, empresas de servicios deportivos, centros de protección animal, centros de tatuaje, ...

Especialmente durante el año 2024 cabe destacar la publicación de las siguientes normas:

UNE 420001 Servicio de asesoramiento y gestión empresarial prestado por asesorías, gestorías y despachos profesionales.

UNE-EN 17229-2 Centros de fitness. Requisitos para las instalaciones y el funcionamiento del centro. Parte 2: Requisitos para la supervisión y el personal.

UNE-EN 17666 Mantenimiento. Ingeniería de mantenimiento. Requisitos.

UNE-EN 17680 Sostenibilidad de las obras de construcción. Evaluación del potencial de rehabilitación sostenible de los edificios.

UNE-EN ISO 56007 Gestión de la innovación. Herramientas y métodos para la gestión de oportunidades e ideas. Orientación. (ISO 56007:2023).

UNE-EN ISO/IEC 27001:2023/A1 Seguridad de la información, ciberseguridad y protección de la privacidad. Sistemas de gestión de la seguridad de la información. Requisitos. Modificación 1: Acciones relativas al cambio climático. (ISO/IEC 27001:2022/Amd 1:2024).

UNE-ISO 23155 Servicios de interpretación. Interpretación de conferencia. Requisitos y recomendaciones.

UNE-ISO 30414 Gestión de los recursos humanos. Directrices para informes de capital humano internos y externos.

UNE-ISO 37004 Gobernanza de las organizaciones. Modelo de madurez de la gobernanza. Orientación.

UNE-ISO 53800 Directrices para la promoción e implementación de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

UNE-ISO 55001 Gestión de activos. Sistemas de gestión de activos. Requisitos.

UNE-ISO 59004 Economía circular. Vocabulario, principios y orientación para la implementación.

UNE-ISO/TS 24179:2024 IN Gestión de los recursos humanos. Métricas en salud y seguridad ocupacional.

UNE-ISO/TS 37008 EX Investigaciones internas de las organizaciones. Orientación.

UNE-ISO/UNDP PAS 53002 Directrices para contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas.

La Asociación mantiene el permanente esfuerzo de traducir al español las normas de origen europeo o internacional por lo que se encuentran en nuestro idioma en torno al 65% de las más de 37 000 normas incluidas en el catálogo de UNE. Esto proporciona al usuario un encuentro más fácil con los documentos que marcan su actividad.

UNE mantiene convenios con entidades las entidades autonómicas relevantes para la traducción a lenguas co-oficiales de las normas UNE que dichas entidades consideran de especial interés.

Además, para aquellas entidades implicadas en la internacionalización de sus actividades, se ofrecen también versiones en inglés o francés de la mayoría de las normas incluidas en el catálogo.

Para facilitar la aplicabilidad de las normas UNE está muy implicado en los desarrollos de las denominadas normas Smart, que consisten en presentar el contenido de los documentos normativos en formatos adecuados para su mejor explotación en productos de valor añadido adecuados a las necesidades de los usuarios finales. Estos desarrollos incorporan el estudio del uso de la Inteligencia Artificial para mejorar la aplicabilidad de las normas a los casos de uso reales.

UNE Ofrece soluciones a los retos actuales

Innovación – Exportación – Digitalización – Formación

Con productos y servicios a medida

UNE desarrolla numerosos productos y servicios adaptados a las necesidades de las pymes: suscripciones a colecciones de normas específicas para pymes y para todos los sectores de actividad, guías de interpretación, ediciones de normas comentadas y con indicación de cambios respecto a versiones anteriores, recopilaciones de normas en diferentes soportes y ediciones consolidadas de normas, todo ello con un significativo ahorro en la adquisición y adoptando los diferentes formatos que las nuevas tendencias marcan, para el acceso, entre otros, a las normas desde dispositivos móviles.

UNE, ha celebrado durante 2024 numerosos Encuentros UNE, para dar a conocer el apoyo de la normalización a diferentes sectores como:

- Webinar UNE-FER: Nueva norma UNE sobre clasificación para la reutilización y reciclaje de textiles.
- Encuentro UNE-ANFALUM: Normas para la iluminación de espacios exteriores e interiores.
- La normalización del lenguaje claro.
- Apoyo de las normas a la digitalización de la cadena agroalimentaria.
- Jornada de presentación del primer estándar internacional sobre igualdad de género y empoderamiento de las mujeres UNE-ISO 53800.
- Reglamento Europeo de Máquinas 2023/1230.
- Jornada UNE: Normas ISO diseño laboratorios.

- Nueva norma para la mediación UNE 197301:2024.
- Encuentro UNE-AECCEM: Estándar de calidad para asesorías y despachos.
- Administración, finanzas y planificación estratégica.
- Presentación de la Norma UNE 149401: Directrices para la elaboración de una ordenanza o reglamento de vertidos al sistema de saneamiento.
- Revisión de la Norma de gestión de riesgos para la seguridad del paciente.
- Seguridad General de los Productos: Entrada en vigor del Reglamento (UE) 2023/988.
- Nueva Norma de Puertos Inteligentes.
- Jornada UNE-ANDIMAT: La normalización del aislamiento térmico en el marco del Reglamento de Productos de la Construcción (CPR).
- Evento UNE: La contribución de los materiales a la construcción sostenible.
- Evento: ISO/TC 307 "Blockchain and other Distributed Ledgers Technologies".

Eventos destacados



Con productos y servicios a medida

Publicaciones destacadas

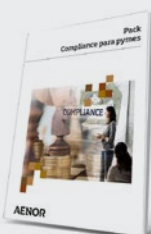
De manera especial cabe destacar la edición de publicaciones con clara orientación a las pymes basadas en las normas::



Guía práctica para implementar la economía circular en las pymes



Compliance penal para pymes según la Norma UNE 19601



Pack Compliance para pymes



ISO 9001:2015 para la pequeña empresa



Pack Integración de sistemas de gestión para pymes



Seguridad y salud en el trabajo para pymes según la Norma ISO 45001



Compliance tributario para pymes según la Norma UNE 19602



ISO 14001:2015 para la pequeña empresa



ISO/IEC 29110 para procesos software en las pequeñas empresas



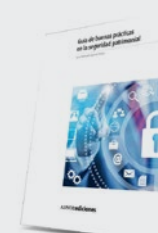
ISO 14046 - Environmental management - Water footprint - A practical guide for SMEs



ISO 14001 - Environmental management systems - A practical guide for SMEs



ISO/IEC 27001:2022 Information Security Management Systems



Guía de buenas prácticas en la seguridad patrimonial



Guía para la pyme exportadora: aduanas, logística e inspección



Con formación e información

Existen numerosos y accesibles medios para contactar y conocer más detalles sobre nuestros servicios y los beneficios de los mismos, así como sobre nuevas normas o proyectos en curso.

Como primer medio de contacto se ofrece un servicio de atención telefónica, 915 294 900, y a través del correo electrónico (info@une.org) que permite obtener información relativa a las normas así como la gestión de consultas técnicas.

En la [revista mensual](#) de la Asociación (accesible online), así como mediante la [Web](#) y las redes sociales, se destacan de forma habitual los progresos en los diferentes campos y se informa sobre nuevas áreas y proyectos en curso.

Especialmente destacable para las pymes son las [infografías](#) de la sección Normas en nuestra vida, que indican cómo debe ser un producto o servicio para que sea seguro y responda a lo que el consumidor espera de él, con aplicaciones de normas en distintas escenas de la vida cotidiana.

Normas en
nuestra vida



La propia web de UNE presenta un espacio específico con información sobre los [beneficios para pymes](#), así como un [curso on line elaborado por CEN-CENELEC](#), testimonios de éxito de pymes en su aplicación de las normas, etc.

Así mismo, con el fin de facilitar el conocimiento del contenido de las normas de cara a su posible adquisición, a través de la web de la Asociación (www.une.org) se facilita la consulta del índice, objeto y campo de aplicación y normas para consulta de sus normas. Del mismo modo las normas y proyectos pueden ser consultadas en la biblioteca de UNE, en el punto de consulta habilitado para este fin.

Con el objetivo de facilitar el acceso de las pymes a las normas y los procesos de elaboración de las mismas para lograr un mayor nivel de participación, UNE ofrece libre acceso a los proyectos de normas y la posibilidad de realizar comentarios a los mismos de una manera sencilla y eficaz mediante un [sistema on-line](#) que permite al público en general, y de manera especial a las pymes, conocer y realizar comentarios a los proyectos en información pública. El sistema permite a los interesados comentar on-line a través de internet los borradores, lo que además contribuye a fomentar su participación e interés en las actividades de normalización.

Se puede acceder al sistema a través de <https://srp.une.org>.

Del mismo modo, ante los nuevos campos de actividad que nacen para el desarrollo de normas, tanto en el ámbito nacional como en el europeo o internacional, se realizan acciones de difusión y comunicación por las redes sociales y medios de comunicación propios y especializados ofreciendo la posibilidad de opinar y participar en los trabajos desde su inicio a todos los posibles interesados. En la página web de UNE se ha dispuesto un espacio específico para difundir estas [nuevas áreas](#).

Para favorecer el acercamiento y el acceso a la normalización de las futuras generaciones de profesionales, se han desarrollado líneas de colaboración con universidades, asociaciones y empresas dirigidas a aumentar su conocimiento sobre la actividad.

Así mismo existen numerosos acuerdos con colegios o consejos profesionales que permiten a los colegiados el acceso a las normas.

Como fuente adicional de información, en el [programa de normalización anual](#) disponible en la web se identifican los proyectos considerados de especial interés para pymes.

UNE pone a disposición de todos los interesados informes de normalización sobre asuntos de especial relevancia o actualidad.

Informes

Durante 2024 se han publicado los siguientes informes:

- [Apoyo de las normas para el reporte ESG](#)
- [Energías Renovables Eléctricas y Políticas Públicas](#)
- [Apoyo de la Normalización a la eficiencia y ahorro energéticos](#)
- [Informe anual Observatorio Vigilancia de Mercado](#)
- [La normalización en el ámbito de las atmósferas explosivas \(ATEX\)](#)
- [Normas de apoyo a la economía circular](#)



UNE, con todas las acciones expuestas, pretende mejorar la representación y participación de las pymes en dichas actividades de normalización en el ámbito nacional y europeo e internacional y facilitar su acceso efectivo a las normas y su sensibilización respecto a la importancia de las mismas, basándose en los principios fundamentales de coherencia, transparencia, apertura, consenso, aplicación voluntaria, eficacia e independencia respecto de los intereses particulares que rigen las actividades de nuestra entidad.

